



Declarado foco de serotipo A del virus de la Fiebre Aftosa en Argelia

De acuerdo con las notificaciones oficiales realizadas por las autoridades veterinarias argelinas a la OIE, durante el año 2014 se declararon 419 focos de fiebre aftosa en Argelia, todos ellos en el segundo semestre del año, afectando exclusivamente a animales de la especie bovina. Después de un silencio de varios meses se volvieron a notificar 12 nuevos focos entre marzo y mayo de 2015, con un total de 159 animales afectados (158 ovinos y un bovino). En todos estos casos, se trataba del serotipo O topo tipo ME-SA, linaje Ind-2001, el mismo que había estado circulando previamente en Libia y Túnez, y que afectó también a Marruecos en el segundo semestre de 2015.

Marruecos, Argelia y Túnez consideraban controlados los brotes a finales de 2015, remitiendo los informes finales correspondientes a la OIE.

El 31 de marzo de 2017, tras un silencio de 2 años, ha sido declarado a la OIE un nuevo foco de fiebre aftosa en la región de Relizane, al noroeste de Argelia (Figura 1), en una explotación con 12 bovinos (11 becerros para engorde y una vaca), de los cuales 7 mostraron signos clínicos compatibles con la enfermedad. El virus aislado en esta ocasión pertenece al serotipo A, siendo la primera vez que se detecta este serotipo en el país.

El nuevo aislado está pendiente de secuenciación, lo que permitirá saber exactamente a qué genotipo pertenece y poder hacer los estudios necesarios para seleccionar una vacuna adecuada. La vacuna que se había estado aplicando hasta ahora en Argelia en el marco del programa anual de vacunación bovina aprobado por la OIE era específica frente al serotipo O, con lo que las cabañas de animales susceptibles en la región no se encuentran protegidas frente a esta nueva cepa de virus de fiebre aftosa, lo que hace aumentar la probabilidad de una circulación significativa en la zona.



Figura 1: Mapa OIE foco Argelia 31 de marzo 2017



Las autoridades argelinas, en espera de contar con una vacuna adecuada, están tomando las medidas para tratar de contener la diseminación de este nuevo serotipo (A) en el país: inmovilización, prohibición de mercados y concentraciones de animales, y vigilancia reforzada de las explotaciones en la zona.

Todas las medidas de prevención puestas en marcha por el MAPAMA en 2014 ante la circulación del serotipo O en el norte de África siguen en vigor, entre ellas, la aplicación de la **Orden AAA/2444/2015, de 19 de noviembre, modificada por la Orden AAA/2719/2015, de 16 de diciembre de 2015**, por la cual se exige y controla en los PIFs de entrada a España las condiciones de L&D de los vehículos de transporte animal y de piensos animales, y se prohíbe la importación de animales vivos y productos de origen animal de las especies bovina, ovina caprina y porcina, incluyendo además la prohibición de entrada de productos ganaderos como la paja y el heno, desde Marruecos, Argelia, Túnez y Libia.

Resaltamos la **importancia de la aplicación de correctas medidas de bioseguridad**, en las explotaciones, en las actuaciones veterinarias y en el transporte animal por carretera, **especialmente por parte de todos aquéllos que tengan relación con el transporte de animales, productos de origen animal y alimentos para animales con destino a Argelia.**

Finalmente, recordamos **que es muy importante la sensibilización de veterinarios y ganaderos en cuanto a la importancia de su labor en el marco de los sistemas de vigilancia pasiva, para lo que se hace necesaria la comunicación inmediata e investigación oficial de cualquier síntoma sospechoso de la enfermedad.**

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/fiebre-aftosa/fiebre_aftosa.aspx

Área de Epidemiología

4 de abril de 2017